

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-MDCG/CS-1
"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS AREAS USUARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO PERIODO 2025"**

1	NÚMERO DE ACTA		002-2025-CS-SIE-001-2025-MDCG/CS-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Castillo Grande, el 31 de marzo del año 2025, en el local de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de Designación de Comité N° 04-2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2025-MDCG/CS-1 , cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR) PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS AREAS USUARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO PERIODO 2025", a fin de efectuar la verificación de ofertas presentadas y el otorgamiento de la Buena Pro.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	RONALD SAYRE POTESTA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE DESARROLLO URBANO-RURAL Y CATASTRO	
			Suplente			
	Primer Miembro	ANGEL PINO MANDUJANO	Titular	X	Dependencia: ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC	
			Suplente			
	Segundo Miembro	EDUARDO RIOS PISCO	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO,GESTION AMBIENTAL Y PROYECTOS	
			Suplente			
4	DETALLE DE REGISTRO DE POSTORES Y POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS Según Reporte de registro de participantes del SEACE, se registraron los siguientes proveedores:					
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
	1	GRIFO RIOS D&D SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20529013087			
	2	ESTACION DE SERVICIOS AFILADOR E.I.R.L.	20603632215			
	3	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20528976701			
	4					
	De acuerdo al Reporte de Resultados del Periodo de Lances del citado procedimiento de selección, presentaron ofertas los siguientes postores:					
	Ítem N°	Descripción	Nombre o Razón social del Postor			
	1	DIESEL B5 5-50 y GASOHOL REGULAR	GRIFO RIOS D&D SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			
			ESTACION DE SERVICIOS AFILADOR E.I.R.L.			
			GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			
5	RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA De la verificación de ofertas presentadas para el ítem N° 1, se tiene como resultado que cumplen con las características y/o requisitos funcionales y condiciones requeridas en las Especificaciones Técnicas, según Anexo N° 01 adjunto, de acuerdo al siguiente detalle:					
	Ítem N°	Descripción	Nombre o Razón Social del Postor	Valor Estimado S/	Resultado Oferta	Resultado Periodo de Lance (S/)
	1	DIESEL B5 5-50 y GASOHOL REGULAR	GRIFO RIOS D&D SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	118,066.80	108,883.05	ADMITIDO/CALIFICADO
			ESTACION DE SERVICIOS AFILADOR E.I.R.L.		110,679.80	CALIFICADO
			GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		114,000.00	CALIFICADO
6	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la documentación obligatoria presentada en la oferta, el postor ganador de la buena pro es:					
	ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO S/		
	1	DIESEL B5 5-50 y GASOHOL REGULAR	GRIFO RIOS D&D SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	108,883.05		
7	BASE LEGAL Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Definida la Oferta ganadora el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE (...)".					
8	ACUERDO ADOPTADO					

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, toman los siguientes acuerdos :

1. Otorgar la buena pro de los ítems según lo detallado en el numeral 6 del presente acta de otorgamiento de la Buena Pro.
2. Publicar el acta y anexo correspondiente al otorgamiento de la buena pro en la plataforma del SEACE, según el calendario del procedimiento de selección.

No existiendo observación alguna, se da por terminado el presente acto y en señal de conformidad el Comité de Selección por UNANIMIDAD suscribe la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día.

9 OBSERVACIONES

Ninguna.

10 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

RONALD SAYRE POTESTA

NOMBRES Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANGEL PINO MANDUJANO

NOMBRES Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

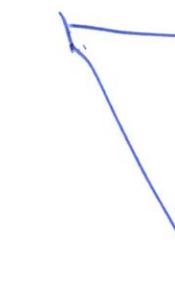
EDUARDO RIOS PISCO

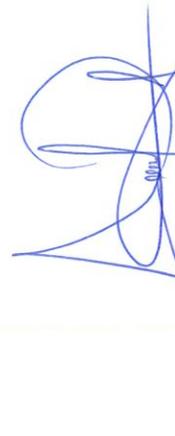
NOMBRES Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 01
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2025-MIDCG/CS-1
ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL B5 S-50 Y GASOHL REGULAR) PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS AREAS USUARIAS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO PERIODO 2025
 (VALOR ESTIMADO= S/118,066.80 | CANTIDAD = 7,187)

ITEM N°	PRODUCTO	POSTOR	RUC	REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES		DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						REQUISITOS DE HABILITACIÓN		RESULTADOS		
				ÚLTIMO MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACIÓN	a) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	** Copia simple y legible de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM	** Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N° 268-2019-EF			
1	DIESEL B5 5-50 y GASOHL REGULAR	GRIFO RIOS D&D SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20529013087	108,883.05	1°	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO/CALIFICADO	
		ESTACION DE SERVICIOS AFLADOR E.I.R.L.	20603632215	110,679.80	2°	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO/CALIFICADO
		GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20528976701	114,000.00	3°	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO/CALIFICADO

N.A.: No Aplica


RONALD SAYRE POTESTA
 PRESIDENTE TITULAR
 COMITÉ DE SELECCIÓN


ANGEL PINO MÁNDUJANO
 PRIMER MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE SELECCIÓN


EDUARDO RIOS PISCO
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE SELECCIÓN